



SECRETARIA GENERAL

FG/sgg.

**A TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden del Sr. Alcalde según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **24 de septiembre de 2019 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

El borrador del acta de la sesión anterior se ha remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Renuncia al cargo de Concejal del grupo municipal VOX presentada por don Jesús Miguel del Valle-Inclán Sanz.

2º.- Borrador del Acta de la sesión celebrada el día 9 de julio de 2019 (PLE-201913).

**AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

3º.- Adhesión a la Central de Contratación del Estado.

4º.- Solicitud de compatibilidad específica formulada por doña Nuria Lobo López.

5º.- Solicitud de compatibilidad específica formulada por doña María Elena Vaquero Preciado.

6º.- Concesión de título de hijo adoptivo de Torrelodones a don Camilo Blanes Cortés (Camilo Sesto) y otorgamiento del nombre a una vía o plaza.

7º.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular relativa a las obligaciones económico financieras del Gobierno de España con las Entidades Locales.

8º.- Cumplimiento de contrato con Avintia Desarrollos Inmobiliarios S.L.

**VARIOS**

9º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas.

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

10º.- Dación de cuenta de la designación de representantes de los Grupos Municipales en el Comité de Medios de Comunicación.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde la nº 1465 a la nº 1975; y resoluciones de la Tesorería dictadas desde el 1 de julio de 2019 al 31 de agosto de 2019 incluidas las relativas a concesiones de fraccionamiento y sistema especial de pago que son automáticas: Conocimiento por los miembros de la Corporación.

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

